

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 6.001/2015

Advertido error en el anuncio número 5.543/2015 insertado en el Boletín Oficial de la Provincia número 177, de fecha 14 de septiembre de 2015, relativo a la aprobación definitiva del expediente de Modificación de Crédito mediante Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos pertenecientes de diferentes áreas de gasto, número 1/TC/07/2015, donde dice:

“Altas de Créditos

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe Alta de Créditos/€
9100-10000	Retribuciones Básicas. Órganos de Gobierno	11.000,00
9100-16000	Seguridad Social. Órganos de Gobierno	3.797,48

TOTAL ALTA APROBADAS IGUAL BAJAS: 14.797,48"

Debe decir:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe Alta de Créditos/€
9120-10000	Retribuciones Básicas. Órganos de Gobierno	11.000,00
9120-16000	Seguridad Social. Órganos de Gobierno	3.797,48

TOTAL ALTA APROBADAS IGUAL BAJAS: 14.797,48

Montalbán, a 1 de octubre 2015. El Alcalde, Fdo. Miguel Ruz Salces.